



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003042-03, PE/003051-03, PE/003056-03, PE/003063-03 y PE/003070-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
003042	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Suministro de vacuna hemophilus influenzae tipo b" a la empresa GLAXOSMITHKLINE, S. A.
003051	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Suministro de vacuna frente a hepatitis B adyuvada con AS04, FENDRIX®" a la empresa GLAXOSMITHKLINE, S. A.
003056	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Vacuna triple vírica 35.000 dosis" a la empresa MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S. A.
003063	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Suministro de vacuna sarampión, rubeola, parotiditis y varicela" a la empresa MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S. A.
003070	Contrato formalizado por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el siguiente objeto "Vacuna antimeningocócica. 110.000 dosis" a la empresa PFIZER, S. L. U.



Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1003042, P.E./1003051, P.E./1003056, P.E./1003063, P.E./1003070 formuladas por D.^a Alicia Palomo Sebastián, D. José Francisco Martín Martínez, D. Ángel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas a la motivación de los contratos con diferentes proveedores para hacer frente a la crisis de la COVID-19 con el suministro de diferentes vacunas.

La pandemia ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 ha determinado la adopción por parte de la Junta de Castilla y León de medidas inmediatas y excepcionales en todos los ámbitos y especialmente en el sanitario. En este sentido, la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, para garantizar la salud de los castellanos y leoneses y de los profesionales del Servicio Público de Salud de nuestra Comunidad (Sacyl), han realizado las actuaciones oportunas para dotar de los medios materiales necesarios, con la urgencia que ha sido precisa en cada momento, mediante la tramitación de los oportunos expedientes de contratación con carácter de emergencia, cuya relación ha sido publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Junta de Castilla y León, respecto de los que, además, se ha remitido la documentación correspondiente a los procuradores del Grupo Parlamentario Socialista que la han solicitado a través de las Peticiones de Documentación presentadas.

En este sentido, teniendo en cuenta que la vacunación se considera como la estrategia más eficaz para la prevención de enfermedades transmisibles, por lo que es necesario mantener una actuación continua y asegurar unas coberturas lo más amplias posibles también durante de pandemia, de conformidad con lo establecido por el Programa de Vacunaciones de Castilla y León, en la situación de emergencia ocasionada por COVID-19 se han celebrado los oportunos contratos que permitiesen adoptar las medidas que garantizasen la protección de la población frente a otras enfermedades asegurando su vacunación.

Las entregas de los productos se realizan en función de las necesidades asistenciales y teniendo en cuenta el Programa de Vacunaciones que incluye el Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas a lo largo de la vida de las personas, la vacunación en grupos de riesgo, las campañas de vacunación y la vacunación internacional para viajeros. Los lugares de entrega son los Servicios Territoriales de Sanidad de las nueve provincias de Castilla y León.

El número de dosis estimadas de vacunas frente al Haemophilus Influenzae tipo b conjugada. Hiberix® es de 1.500 dosis, el de Vacuna frente a hepatitis B adyudada con AS04. FENDRIX® de 3.00 dosis, el número de dosis de vacunas frente a sarampión, rubéola y parotiditis (Triple Vírica) MMRVAXPRO® de 35.000, el número de vacunas frente a sarampión, rubéola, parotiditis y varicela, Proquad®, es de 18.000 dosis y el de vacuna antineumocócica conjugada tridecavalente de 110.000 dosis.

Valladolid, 23 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Verónica Casado Vicente.